

# REGENERACIONISMO Y MOVIMIENTO GEORGISTA EN ESPAÑA

**Santiago Melón Fernández**

*Universidad de Oviedo*

El toque de efemérides nos convocó recientemente en los altares académicos conmemorativos del 98. La derrota militar, rubricada en el Tratado de París, ocasionó la pérdida de Cuba, Puerto Rico y el archipiélago filipino, valiosos restos insulares de lo que hasta la tercera década del siglo había sido un enorme imperio ultramarino. Mientras que la emancipación de los territorios continentales no alteró gravemente la vida cotidiana de la metrópoli, el desastre del 98 –consecuencia de la rotunda victoria de una potencia extranjera– conmovió la conciencia colectiva española. Los oscuros nubarrones del pesimismo: desengaño, humillación, vergüenza, culpabilidad, desesperanza, entenebrecieron el cielo de una Madre Patria vencida y extenuada. Al día siguiente del desastre no se produjeron alteraciones sociales o convulsiones políticas de envergadura porque el profundo estado de postración y de desánimo impidieron cualquier tipo de reacción popular enérgica y vitalista. Algunas voces aisladas,

sacando fuerzas de flaqueza, trataron de reflexionar sobre lo sucedido y de encararse con la triste situación sobrevenida. Surgió así lo que bien puede llamarse *literatura del desastre*, fruto directo e inmediato de la derrota, cuya primera muestra quizá sea el famoso artículo «Sin pulso», atribuido a Francisco Silvela, publicado en *El Tiempo* el 16 de agosto de 1898, cuando todavía no se había firmado la paz. En 1899 aparecieron obras tan significativas como el *Problema Nacional*, de Ricardo Macías Picavea, que contiene un amplio catálogo de los defectos y calamidades nacionales: junto al caciquismo y militarismo, el autor incluye la incultura, la vagancia, el teocratismo y el parlamentarismo. En este mismo año aparece *El desastre nacional y sus causas*, de Damián Isern, que amplía y presenta con tintes aún más sombríos, la lista de Macías Picavea. En 1900, Luis Morote, republicano valenciano, publica *La Moral de la derrota*. En 1903, Enrique D. Madrazo da a conocer su obra *¿El pueblo español ha muerto? Im-*

*presiones sobre el estado actual de la sociedad española*, y en 1904, bajo el seudónimo de John Chamberlain, Tomás Jiménez Valdivieso edita en Valencia su libro *El atraso de España*.

Esta sucinta relación de autores y títulos, a la que podría añadirse una retahíla interminable de artículos de periódicos, revistas y folletos, constituye lo que hemos llamado *literatura del desastre*, surgida –vale la pena repetirlo– inmediatamente después de la consumación de la derrota. Por eso no hemos citado obras anteriores a los avatares bélicos, aunque, en efecto, tengan una intención y respondan a un talante análogo a las mencionadas; tales serían, por ejemplo, *Los males de la Patria*, de Lucas Mallada, publicado en 1890, o *Espagne telle qu'elle est* de Valentí Almirall, autor también de *Lo Catalanisme*, ambas aparecidas en 1886. A fin de no confundir la específica *literatura del desastre* con la corriente regeneracionista hemos omitido, hasta ahora, las obras de Joaquín Costa, que publicó *Colectivismo agrario* en 1898 y en 1901 la conocida encuesta *Oligarquía y Caciquismo*, y ha sido considerado máximo exponente de esa línea de pensamiento.

Quisiéramos dejar sentado que el *Regeneracionismo* es muy anterior a la guerra con los Estados Unidos, y también que se prolonga en el tiempo mucho más allá del desastre, alcanzando su influencia en la tercera década del siglo XX (Dictadura de Primo de Rivera), y aún en la cuarta –hasta casi la guerra civil– si consideramos secuela suya los intentos de Nicolás M<sup>a</sup> Algoiti desde *El Sol* en pro de la creación de un Partido Nacional, meta soña-

da del auténtico ideario costiano. Del mismo modo, encontramos innegable talante regeneracionista en las obras de Julio Senador o de Pascual Carrión, así como en los pioneros del movimiento georgista español. Excusado decir que el trasfondo regeneracionista es claramente perceptible en los escritores de la llamada Generación del 98. Es sabido que Azorín acuñó esta denominación para designar un grupo de jóvenes literatos cuya mentalidad quedó profundamente marcada por los acontecimientos de ese año calamitoso. Ramiro de Maeztu describe muy bien cuál fue su reacción ante la vivencia del desastre: «rápidamente se fue dibujando ante nuestros ojos el inventario de lo que nos faltaba. No hay escuelas, no hay justicia, no hay clase media, no hay agua, no hay riqueza, no hay industria, no hay moralidad administrativa, no hay espíritu de trabajo, no hay, no hay, no hay... ¿Se acuerdan ustedes? Buscábamos una palabra en la que se comprendieran todas estas cosas que echábamos de menos».

A poco que nos acerquemos a los noventayochistas, salta a la vista que el tema patriótico, la necesidad de reflexionar y repensar España como objeto de conocimiento, de crítica y de estudio, es uno de sus rasgos más acentuados. «Inmersos en una sociedad cuyas clases directoras están en descomposición y acaban de mostrar su incapacidad, los del 98, junto a la afirmación problemática de España –ha escrito Tuñón de Lara– se caracterizan por una negación, por una protesta; negación de tópicos sobados sobre una idea de la Patria vinculada a hechos de armas; negación de una política ineficaz, basada en prácticas inmorales; negación

ción de una literatura hueca y conformista, negación del aspecto externo-eclesiástico de lo religioso, netamente vinculado a las viejas estructuras».

La protesta de estos jóvenes fue, sin duda, sincera y sus voces sonaron recias. A diferencia de la indigesta y prosaica *literatura del desastre*, la de los noventayochistas alcanza el terreno de la belleza literaria y de la creación artística y, por ello, permanece viva entre nosotros. Uno de los méritos de la clásica monografía de Hans Jeschke, publicada en alemán en 1934, estriba en averiguar y desvelar los orígenes intelectuales de la Generación del 98, que se remontan bastantes años atrás y que son clave explicativa de sus caracteres esenciales.

En otras ocasiones hemos aludido nosotros a una generación de intelectuales españoles que, a falta de denominación generalmente aceptada, llamamos *Generación de los Sabios*. Es ésta la de aquellos nacidos alrededor de 1850, que vivieron en su niñez y adolescencia la cursi ñoñería de la decadencia isabelina, y vieron en su primera juventud el destronamiento de la Reina, el aparente triunfo de *La Gloriosa*, las incertidumbres del sexenio (fracaso de la Monarquía democrática de D. Amadeo, fracaso de la República, fracaso, en definitiva, de una verdadera revolución burguesa). Pero las aguas volvieron a su cauce, los Borbones a su trono, los palaciegos a palacio y los oligarcas y caciques se dispusieron con renovados bríos a depredar, con avidez insaciable, el territorio nacional, amparados por el texto constitucional de 1876. A fin de cuentas, todo seguía igual y –según

criterio de la clase dirigente– en eso consistía el bienestar del Reino y la felicidad del pueblo.

Entre los jóvenes de esa generación los hubo que reaccionaron frente a las farsas y mentiras de la España oficial. En el campo de la política activa, a esa generación pertenecieron Antonio Maura y Pablo Iglesias que tienen en común, pese a las evidentes oposiciones ideológicas, unos ideales de regeneración nacional y de honestidad privada y pública, verdaderamente ejemplares. En ella encontramos a Marcelino Menéndez y Pelayo, figura cumbre de nuestra erudición histórico-literaria; a Santiago Ramón y Cajal, premio Nobel de Medicina en 1906; a Leopoldo Alas y sus compañeros, de la que Ramón García de Castro llamó *Generación del Carbayón* –sección asturiana de la de los sabios– agrupados en torno a la *Revista de Asturias* y a la Universidad de Oviedo. Estos hombres trabajadores y serios empezaron a adquirir notoriedad en las disciplinas que cultivaban casi al mismo tiempo que Cánovas estrenaba su artilugio. No deja de ser curiosa la coincidencia que el mismo año de la Constitución (1876) se fundara la Institución Libre de Enseñanza y Leopoldo Alas utilizara por primera vez el seudónimo de *Clarín*. Es indudable que esta *Generación de los Sabios* está marcada por la influencia del krausismo y de D. Francisco Giner de los Ríos, así como por el casi instintivo rechazo de todas las inmoralidades que dimanaban de los círculos políticos y de las esferas del poder «mal constituido».

Los miembros de esta generación no adoptaron posturas hiper-críticas movidos por el trauma de

un desastre que todavía no había acontecido. Su conciencia dolorida y pesimista era reflejo de las contradicciones no resueltas que registraba nuestra historia decimonónica, era –por decirlo en otras palabras– el amargo sentimiento de vivir en un país pobre y atrasado, al margen de las grandes corrientes del progreso. En España nunca se acertaba con la solución de los graves problemas nacionales: mantuvimos unas absurdas guerras civiles dinásticas; hicimos una revolución política que resultó frustrada; una desamortización torpe e incompleta que no resolvió los seculares problemas del campo; los viejos estamentos privilegiados conservaban una enorme influencia que venía a ser pesadísima rémora; las colonias, más que beneficios, nos proporcionaban quebraderos de cabeza; la Universidad española no era comparable a la alemana, francesa o inglesa, etc., etc. Y esa sensación de estancamiento y decadencia se hacía más desasosegante cuando se observan las grandes transformaciones meliorativas de las naciones europeas: Inglaterra, superados los desajustes derivados de la Revolución Industrial, vivía la dorada época victoriana, era taller del mundo y primera potencia mundial; Alemania, bajo batuta prusiana, había logrado su unificación política y se convertía rápidamente en gran potencia continental; Francia, habiendo metabolizado las conquistas de su Gran Revolución, y prescindiendo para siempre de Borbones y Bonapartes, cimentaba sólidamente su III República y acrecentaba su prestigio cultural en el mundo entero. No es extraño, pues, que los españoles, cuando abrían los ojos al panorama exterior, propusieran co-

mo consigna urgente la europeización. Pero europeizarse no es imitar simiescamente los usos, atuendos y locuciones idiomáticas foráneas; europeizarse es adquirir los hábitos de trabajo, la ética ciudadana y el sentimiento del deber propios de los países civilizados. La europeización –en el fondo, la regeneración– es ante todo una cuestión de educación moral. Y a esa inmensa tarea de moralización nacional dedicaron todas sus fuerzas los hombres de la Institución Libre de Enseñanza. Entre ellos se encontró pronto Joaquín Costa que, con sus aires de profeta apocalíptico, se convirtió en portestandarte de la Regeneración. Gran hacedor de frases –según dijo de él Manuel Azaña– nos dejó, entre otros lemas, el de *Escuela y Despensa* que podría glosarse en la necesidad de una reforma moral (educación, instrucción), acompañada de una reforma material (más riqueza y mejor distribución de la riqueza). La aplicación de ambas constituiría –según él mismo explicaba– «una revolución general en el Estado». Joaquín Costa sentaba como premisa mayor que nuestra economía es fundamentalmente agraria. Algunos comentaristas actuales –tal es el caso de Tierno Galván– le han reprochado su olvido del obrero industrial y, en alguna medida, es cierto que los problemas del mundo de la producción fabril son para él secundarios. Lo esencial radica en los desajustes de la España rural, afectada por la crisis finisecular, sobre la que pesan como una losa las anomalías heredadas de la historia, agravadas por las recientes desamortizaciones y por la entrada en vigor del Código Civil de 1889. El Código parece consagrar, en efecto, una interpreta-

ción netamente individualista de la propiedad que, indirectamente, puede suponer la eliminación de los usos comunitarios reconocidos, en determinados casos, por el derecho foral o por las prácticas consuetudinarias. Entre los krausistas se abogó por un justo medio que evitara la colisión entre el derecho individual omnipotente y el derecho colectivo. En su *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa* (1879), Gumersindo Azcárate matiza que: «si la esencia de la propiedad es invariable», sus manifestaciones históricas son variables, lo que permite legitimar, al lado de la propiedad individual, otros modos tradicionales de apropiación. Azcárate proponía el reconocimiento de los derechos colectivos y el intervencionismo estatal como reguladores de un régimen de propiedad cuyos abusos amenazaban seriamente el orden social. Rafael Altamira en su *Historia de la propiedad comunal* (1890) expresa sus temores de que el recién promulgado Código Civil se convirtiera en un instrumento para la «disolución de aquellas comunidades». En este debate no podía dejar de oírse la voz de Joaquín Costa que publicó en 1898 la que resultó edición definitiva de *Colectivismo agrario en España*.

El punto de partida del colectivismo agrario moderno, tal como Costa lo concibe, estriba en la reivindicación de que cada individuo vea reconocido su derecho a gozar del producto íntegro de su trabajo; siendo esto cierto, no hay justificación para que el propietario de la tierra, por el mero hecho de serlo, acapare una parte del trabajo del campesino en concepto de renta. «Cuando los *no productores* –escri-

be Joaquín Costa– pueden reclamar como renta una parte de la riqueza creada por los productores, el derecho de éstos a los frutos de su trabajo queda *ipso facto* negado». Para Costa –y para un grupo de reformistas agrarios de los que hablaremos enseguida– se trata de suprimir la renta, que pasaría a la hacienda pública, constituyendo un *impuesto único*, que permitiría la supresión de todos los demás.

El colectivismo agrario –explica Costa en el primer capítulo del libro– «respeta y mantiene en los mismos términos de ahora la propiedad privada, no tan sólo de los productos del trabajo, o sea, de los objetos de consumo, sino también de los instrumentos de producción, con la sola excepción de uno: el suelo, o sea, la tierra; la tierra es obra exclusiva de la naturaleza, por consiguiente, no es susceptible de apropiación... El sinnúmero de adeptos que tal doctrina cuenta hoy en el mundo –añade Costa– se debe en primer lugar al norteamericano Henry George, cuya celebrada obra *Progress and Poverty* (1879) constituye el primer éxito bibliográfico de nuestro siglo, calculándose que han circulado sobre un millón de ejemplares de ella, producto de centenares de ediciones en once o doce lenguas, y en Inglaterra particularmente, que ha sido el libro más leído después de la Biblia entre cuantos han visto la luz desde la invención de la imprenta».

No creamos que Costa exagera. El *georgismo*, es decir, la adhesión a la persona y doctrina de Henry George, constituyó un acontecimiento sociológico de primera magnitud. El movimiento georgista fue internacional, con fuerte arraigo en Inglaterra, Irlanda y los Esta-

dos Unidos, pero tuvo también una interesante representación en España. Por fortuna disponemos del encomiable trabajo de Ana María Martín Uriz –tesis doctoral dirigida por el profesor Alberto Gil Novales, leía en la Autónoma de Barcelona en 1980– que precede como estudio preliminar la edición de *Progreso y Miseria*, publicado en 1985 en la colección Clásicos Agrarios por el Ministerio de Agricultura, y que nos informa con amplia documentación de la vida y obra de George, así como de la difusión de su doctrina en España. También debemos consignar el trabajo de Fernando Arcas Cubero sobre el *Movimiento georgista y los orígenes del andalucismo* (1980), investigación basada en el minucioso estudio del periódico *El Impuesto Único*, órgano oficial de la *Liga Georgista Española* en los años de su mayor florecimiento (1911-1923).

Dicho está que en España las primeras referencias a Henry George y a *Progreso y Miseria* las encontramos en el capítulo primero de *Colectivismo agrario* de Costa, donde se contiene una sucinta exposición de la tesis georgista. Sin embargo, el movimiento español no desciende en línea directa de las prédicas costianas. Estas primeras noticias –en realidad *Progreso y Miseria* se había editado en castellano en 1893, aunque Costa utilizó la traducción francesa de Le Monnier (París, 1887)– no parecen haber suscitado adhesiones masivas al georgismo. Por otra parte, Costa cometió la ligereza de limitar la teoría del *Impuesto Único* al suelo rústico, pero el lector de *Progreso y Miseria* sabe bien que George pretende transferir a la colectividad tanto las rentas rústicas como las urbanas; los contribuyentes no

iban a ser, pues, exclusivamente los hacendados agrarios, sino también, y en mayor grado, los propietarios de suelo en las grandes aglomeraciones industriales. George, nacido en 1839 en Filadelfia, conoció a lo largo de su novelesca vida, el despertar a la civilización de la costa oeste norteamericana y sabía muy bien que es precisamente en las ciudades en fase de rápido desarrollo donde el suelo alcanza valores vertiginosamente crecientes, sin que intervenga, ni poco ni mucho ni nada, el trabajo y la fatiga del propietario. La especulación del suelo urbano es elocuentísimo ejemplo del *unearned increment*, y por consiguiente del valor social de la tierra. Es justo, pues, que esa valorización del suelo, debida a los agentes sociales, y ajena al esfuerzo del propietario, revierta, por la vía tributaria, en provecho de toda la comunidad.

La doctora Martín Ruiz nos descubre que el traductor al español de la ya citada edición de 1893 fue don Magín Puig, hombre culto que residió en diversos países extranjeros y que debió conocer personalmente a Henry George, con el que mantuvo abundante correspondencia epistolar. El Sr. Magín Puig, que merece el título de primer discípulo español del *Profeta de San Francisco*, murió en 1906 sin haber reclutado prosélitos. La edición del libro quedó casi íntegramente sin vender, almacenada en la casa del traductor. Años después, D. Antonio Albendín (1874-1933), georgista convencido, fundador de la *Liga Española por el Impuesto Único* del periódico mensual del mismo nombre, tuvo ocasión de recoger y comercializar los 3.000 ejemplares de la obra que la viuda del Sr. Puig donó a los georgistas españoles.

D. Antonio Albendín Orejón, ingeniero agrónomo, trabajó para la Administración desde el año 1901, desempeñando cargos técnicos en Jaén y Córdoba. Durante su estancia en Andalucía –hacia 1908– se convierte al georgismo. Destinado en el servicio catastral se ocupó en hacer los avances del Catastro en varias provincias andaluzas, razón por la que hubo de residir en Ronda y en Málaga. En 1915 fue destinado a Zamora y de aquí pasó a Cádiz. En 1932 pidió la jubilación, que no le fue concedida. Falleció en 1933, siendo Jefe del Catastro de Toledo. Entre los años 1911-1923 fue presidente-fundador de la *Liga Española por el Impuesto Único*. Es probable que a través del Partido Liberal y del Conde de Romanones trabara amistad con el escritor Baldomero Argente, periodista liberal, varias veces diputado y Ministro de Abastecimientos en 1918, que se convirtió al georgismo y publicó en 1912 la primera biografía en castellano de Henry George.

El georgismo es algo más que una mera escuela de doctrina económica. Hay en él mucho de secta cuasi-religiosa. todas las obras de George –como consecuencia de la educación episcopaliana y metodista– están impregnadas de reminiscencias bíblicas y destilan un cierto tipo de moralidad cristiana –en versión no católica– batante característica del mundo anglosajón. Los puntos principales del georgismo pueden esquematizarse así: 1º: Los hombres han sido creados por Dios iguales. Todos los hombres, por ley natural, tienen igual derecho al uso de la tierra, propiedad común de la Humanidad. 2º: El hombre sólo puede satisfacer sus necesidades mediante el trabajo, por consiguiente, tiene pleno dere-

cho a las cosas producidas por él mismo. 3º: El derecho a la propiedad privada no puede extenderse a las cosas creadas por Dios y a las producidas por el hombre. Las leyes humanas no pueden estar en contra de las leyes naturales y morales. El hombre *sí* tiene derecho a la *posesión* privada (el usufructo) de la tierra, pero *no* a la *propiedad* privada.

El principio de que la tierra es un don del Creador otorgado a los hombres, así como el enaltecimiento retórico de valores cristianos, separa profundamente al georgismo de las doctrinas socialistas de origen marxista. Fue, sin duda, el inconfundible aroma religioso del georgismo lo que hizo vaticinar a Unamuno: «yo, personalmente, creo que en España se entenderá mejor a Henry George que a Carlos Marx»; la categórica afirmación de don Miguel pecaba, en este caso, de ingenuidad y los hechos la desmintieron rotundamente. El georgismo español, pese al ardor proselitista de sus pioneros, nunca logró arrastrar multitudes; no pasó de ser una especie de extraña cofradía minoritaria que ponía todas sus esperanzas en los efectos tau-matúrgicos del *Impuesto Único*.

La propaganda tenaz de este grupito de conversos, bien relacionados en el extranjero, desembocó en la creación en 1911 de la *Liga Española para el Impuesto Único*. El Manifiesto fundacional fue suscrito por 19 personas, de las que 4 eran abogados, 3 ingenieros agrónomos, 1 industrial y 2 catedráticos de Universidad. Los firmantes prosiguieron su labor de proselitismo y lograron reunir secciones locales en Haro (liderado por el viticultor y político D. Félix Martínez Lacuesta)

y en numerosas localidades andaluzas. Algunos georgistas alcanzaron relativa notoriedad en sus publicaciones; tales son los casos de Julio Senador Gómez, notario de Frómista (Palencia), de su colega sevillano Blas Infante y del ya mencionado Baldomero Argente del Castillo, que tradujo todas las obras de Henry George al castellano. Además de su labor como traductor, es autor de varios libros: *El ocaso del mundo* (1920), *La esclavitud proletaria* (1931), *La reforma agraria* (1931), *Las crisis económicas y la distribución de la riqueza*, etc. Falleció en Madrid en 1965; junto con Alberdín es fundador del georgismo español.

La presentación en sociedad del georgismo español, su «puesta de largo» tuvo lugar con la celebración del *Primer Congreso Georgista Hispano-americano*, reunido en Ronda los días 26, 27 y 28 de Mayo de 1913. «El Congreso de Ronda –escribe en su monografía Arcas Cubero– no sólo representa un hito para el georgismo, sino también para el andalucismo; en él interviene el notario Blas Infante, que poco después encabezará el movimiento regionalista andaluz».

El periódico *El Impuesto Único* ya en noviembre de 1912 publicaba las primeras adhesiones de personalidades extranjeras, anunciando la presencia de un nutrido grupo de georgistas británicos y delegaciones representativas de Estados Unidos, Uruguay, Francia, Alemania, Suiza e Italia.

El Congreso, pintoresca mezcla de provincianismo y cosmopolitismo, fue un acontecimiento memorable. La ciudad de Ronda, en cuyo Teatro Espinel se desarrollaron las sesiones de trabajo, se volcó literal-

mente con los congresistas, pero en la reseña que redacta Albendín para el número especial de *El Impuesto Único* se nos dice que el calor popular de los rondeños no pudo disimular la indiferencia oficial. «Entre la indiferencia, y pudiera decirse menosprecio de la prensa –escribe Albendín–, del gobierno, de las pomposas Academias, Centros de Reformas Sociales y demás organismos en que se rinde más culto a la vanidad que a la sinceridad, se acaba de celebrar en Ronda un acontecimiento histórico trascendental, cual es el primer congreso georgista internacional».

Una de las intervenciones más interesantes fue la del delegado inglés Harry de Pass, que explicó cómo el georgismo, aceptado casi sin reservas por Bernard Shaw, Sidney Webb y otros ilustres fabianos, había influido decisivamente en las reformas impositivas que, con vistas a la simplificación de los impuestos, adoptó el ministro Lloyd George. Ello demuestra que las tesis del norteamericano no son las elucubraciones más o menos utópicas de un soñador, sino rigurosas reflexiones científicas aplicables a la realidad económica británica.

También mereció especial atención la intervención de Blas Infante, cuyo discurso cerró las sesiones del día 27. Su ingenuo entusiasmo le hace incurrir –a nuestro juicio– en una involuntaria irreverencia: «La obra social de Jesús necesita ser complementada por la obra de Henry George». Y añade: «Yo tengo fe absoluta en el rápido triunfo de nuestra doctrina en España. Se dice que está atrasada. Yo digo que en ella se obra el más grande de los adelantos: el renacer. España renace ya. Por todas partes surgen en-



tusiasmos ardientes, cálidas esperanzas y sanas alegrías». Y en otro pasaje afirma rotundamente: «El gran error está disipado: el capital y el trabajo son hermanos, víctimas de un sólo enemigo: el monopolio. Ya Karl Marx presintió esta hermandad cuando decía: la tiranía va a concluir; los burgueses, que antes eran enriquecidos por los obreros, se ven forzados a alimentarlos ahora. Juntos marcharán, por tanto, a conquista la tierra los trabajadores y los capitalistas, guiados por los intelectuales».

No nos detendremos ahora en extractar los debates –en este caso los hubo enconados– que suscitó el tema de la municipalización de los servicios que implicasen monopolio. Henry George sostuvo siempre la necesidad de la municipalización; los georgistas ortodoxos no podían poner esta cuestión en duda. No obstante, algunos congresistas franceses y el riojano Félix Martínez Lacuesta, no creían que fuera políticamente correcto adoptar en este punto criterios maximalistas. Mr. Feels –archimillonario británico que financiaba gran parte de la propaganda georgista en el mundo– terció en el debate de una manera enérgica, casi violenta: «El georgismo es una religión, y su pureza jamás debe mancharse con las pequeñeces de la política cotidiana», y con intención amenazadora añadió esta coletilla: «me retiraré de todo movimiento en que se bastardeen los purísimos fines del georgismo».

El Congreso de Ronda eligió por aclamación a don Antonio Albendín Orejón presidente de la Liga Española y le concedió amplios poderes para que designara la junta directiva y redactara los estatutos

que, acomodados a la vigente ley de asociaciones, permitieran a la Liga actuar en el marco de la más estricta legalidad. Al calor de este *revival* georgista, Blas Infante redactó en noviembre de 1913 el *Manifiesto a la Región Andaluza*. El georgismo se entrelaza con el regionalismo. Infante describe los rasgos peculiares del andaluz, su genio, su vitalidad, su energía, arrinconado y empobrecido por un sistema socioeconómico que le priva de la libertad de trabajo, o lo que es lo mismo, del derecho al uso de la tierra. Para liberar al andaluz «hay que imponer un ideal a todos los andaluces: la conquista de su propia tierra». En marzo de 1914, Blas Infante leyó una conferencia en el Ateneo de Sevilla sobre el tema *El Ideal Andaluz* en la que insiste en la necesidad de reformar el régimen de propiedad de la tierra de acuerdo con los presupuestos georgistas, es decir, absorción por la comunidad de la renta económica de la tierra.

El georgismo –en este caso fuera de Andalucía– fue responsable de la destitución de D. Miguel de Unamuno del Rectorado de Salamanca. La Extensión Universitaria Salmanticense organizó en 1912 y 1913 ciclos de conferencias sobre cuestiones agrarias. El catedrático R. Pinilla y su hermano Cándido exponían apasionadamente la doctrina del Impuesto Único y en algunas de esas campañas intervino activamente el Rector. En el verano de 1914, don Francisco Bergamín, Ministro de Instrucción Pública, cesó a don Miguel, lo que provocó que se levantaran voces de intelectuales, como Ortega y Gasset, protestando contra la decisión del ministro. La cuestión tomó estado parlamentario y Bergamín, en el

Congreso de los Diputados, se justificó así: «El Sr. Unamuno tiene ideas que considero perniciosas en el ejercicio de su cargo de rector que representa al gobierno... El señor Unamuno puede tener todas las ideas socialistas agrarias que a bien tenga; lo que no puedo consentir es que a título de Rector de la Universidad, en funciones rectoras y de Universidad, haga propaganda de esas ideas...». La anécdota pone de relieve que, pese a su declarado pacifismo e interclasismo, la doctrina del Impuesto Único –de los nuevos fisiócratas, como decían algunos– era sospechosa a los ojos de las autoridades, que temían agitaciones campesinas en tierras de Castilla.

También el georgismo militante hizo acto de presencia en La Rioja y en Aragón y, al igual que en Andalucía, se entremezcló con aspiraciones políticas regionalistas. En la ponencia que Martínez Lacuesta presentó al Congreso de Riegos de Zaragoza (1913), bajo el título *La Mancomunidad del Ebro* se proponía la asociación de las comarcas ribereñas para que profundizaran en sus propios problemas y buscaran soluciones propias, ya que «si cada región formulara su programa integral, sin exclusivismos, y pensando, además, que forma parte de una nación, las cuestiones se definirían, surgirían ideales prácticos propensos a la armonía que procurasen el bien nacional común». El aragonés don Manuel Marraco, que apoyó a Martínez Lacuesta en el proyecto de *Mancomunidad del Ebro*, también encaraba todas las cuestiones agrarias y municipales con óptica exclusivamente georgista, como se puede comprobar en el texto del *Programa del Partido Republicano Autonomico de Aragón*

(1913) del que fue coautor. En 1915, en colaboración con Giménez Soler, publicó *El pensamiento económico aragonés*, folleto empapado de georgismo y de inquietudes autonómicas.

Añadiremos, a modo de conclusión, que el georgismo nunca fue visto con simpatía por socialistas y comunistas. Los partidos de raigambre marxista ni se apoyaban en los relatos del Génesis ni defendían la propiedad privada de los medios de producción, ni aceptaban los principios fundamentales del capitalismo liberal. Los intentos ocasionales de aproximación fracasaron siempre en todas partes con la excepción, tal vez, de Inglaterra. Los georgistas, pues, malquistos de terratenientes y propietarios, y ampliamente desbordados en sus reivindicaciones reformistas por los partidos revolucionarios, apenas disponían de terreno –salvo en sus propios cenáculos– donde predicar la buena nueva y cantar su himno *The Land Song*. Hemos de reconocer, no obstante, que los *single-taxers* consiguieron que la burguesía progresista tomara conciencia de los problemas sociales del mundo rural y vislumbrara la posibilidad de ponerles remedio sin hacer peligrar toda la construcción socioeconómica capitalista y liberal.

Y, llegados a este punto, cabe preguntarse: ¿Fue Henry George un genial economista que descubrió una panacea universal? ¿Fue, por el contrario, un charlatán brillante y un periodista desparpajado, ignorante de los presupuestos elementales de la ciencia económica? Dejemos que sea J. A. Schumpeter quien nos indique el lugar que corresponde a Henry George

en la historia del pensamiento económico:

«George era un economista autodidacta, pero *economista*. A lo largo de su vida adquirió con el ejercicio prácticamente todo el conocimiento y toda la capacidad de desarrollar una argumentación económica que habría podido asimilar mediante la educación económica de la época. En este aspecto se diferencia favorablemente de otros autores de panaceas. Si se prescinde de la suya –el impuesto único– y de toda la palabrería relacionada con ella, se trata de un economista muy ortodoxo y sumamente conservador en cuanto a sus métodos. El autor predilecto de Henry George es A. Smith. No entendía a Marshall, ni a Böhn-Bawerk. Pero hasta el tratado de Mill incluido, George se encontraba a gusto en el terreno de la economía científica y no sentía ninguno de los prejuicios y de los equívocos corrientes acerca de ella en su época. Hasta la panacea –la nacionalización no de la tierra, sino de la renta de la tierra, mediante un impuesto prácticamente confiscador– se benefició de su competencia de

economista, pues tuvo buen cuidado de construir su «remedio» de tal modo que causara el menor perjuicio posible de la economía de empresa privada. Los economistas profesionales que prestaron atención a la propuesta del impuesto único, y condenaron sin matiz alguno la doctrina de George, no fueron justos con él. La idea misma –que es una de las muchas descendientes del *impôt unique* de Quesnay– está sin duda viciada por su alianza con la insostenible teoría de que el fenómeno de la pobreza se debe exclusivamente a la absorción de todos los *surpluses* o remanentes por la renta de la tierra, pero no es absurdo *económicamente* como no sea por el infundado optimismo sobre el producto de un impuesto así. Si la visión ricardiana de la evolución económica fuera correcta, esta doctrina sería cosa obvia. En cualquier caso, no es posible rechazarla como si careciera de sentido».

Y tras esta larga, pero muy ilustrativa cita, contenida en las páginas 945-6 de la edición castellana de la *Historia del Análisis Económico*, ponemos punto final.